CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL
SECRETARÍA DE ESTADO DE RELACIONES CON LAS CORTES
26 JUL 2018 19:58:29
Entrada 97380

RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/35761 **04/07/2018** **93871**

AUTOR/A: PRENDES PRENDES, José Ignacio (GCS)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que el pasado 25 de junio el Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social recibió la orden de ejecución remitida por el Ayuntamiento de Gijón (Asturias).

Cabe señalar que el citado Ministerio tiene previsto contratar un servicio de arquitectura que realice el anteproyecto de obras necesario para atender dicha orden.

Asimismo, se informa que, como primera medida, el Departamento remitió al sindicato asturiano Corriente Sindical de Izquierda (CSI) un oficio por el que se le fija un plazo de un mes para cumplir lo requerido por el Ayuntamiento en la mencionada orden, en lo que afecta a la retirada de ropa y enseres en el salón de actos, por tratarse de la organización que -en última instancia y según se ha podido comprobar en las visitas realizadas- ampara el uso indebido de ese espacio. En el mismo escrito, se informa a dicha organización que, de no cumplir esa orden, será el Ministerio el que asuma su cumplimiento.

Madrid, 25 de julio de 2018